ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN NI DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTA, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDAFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA DISTRIBUCIÓN, PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN SEA ILÍCITA.

ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, ORYZON GENOMICS, S.A. ("ORYZON" o la "Sociedad"), comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el 31 de marzo de 2017 con número de registro 250161 relativo al aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2017 (el "Aumento de Capital"), la Sociedad informa:

- I. Que la escritura de Aumento de Capital otorgada en el día de hoy por un importe nominal de 284.678,25 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.693.565 acciones nuevas de la Sociedad (las "Nuevas Acciones"), ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.
 - Por tanto, el nuevo capital social de ORYZON ha quedado fijado en 1.708.069,55 euros, representado por 34.161.391 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.
- II. Que en el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las Nuevas Acciones. A su vez, la Nota sobre las Acciones y el Resumen correspondientes a la admisión a negociación de las Nuevas Acciones han quedado inscritos, con esta misma fecha, en los registros oficiales de la CNMV.
- III. Que las Nuevas Acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) con fecha de hoy, y con efectos sobre la cotización del día 5 de abril.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Barcelona, a 4 de abril de 2017.